



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 30 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

11 de octubre de 2022

ASISTENTES:

María José Ubilla (Presidenta),
Danilo Abarca (Vicepresidente Nacional),
Beatriz Zapata (Secretaria Nacional),
Alfredo Caro (Prosecretario Nacional),
Nicolás Pérez (Tesorero Nacional),
Rocío Salas (Consejo Regional Arica y Parinacota),
Tuiny Pérez (Consejo Regional Tarapacá),
Stephanie Evans (Consejo Regional Atacama),
José Rojas (Consejo Regional Aconcagua),
Alicia Plaza (Consejo Regional Metropolitano),
Andrea Urrutia (Consejo Regional Maule),
Rodrigo Morales (Consejo Regional O'Higgins),
Rosamaría Romero (Consejo Regional San Antonio),
Fernando Saravia (Consejo Regional Ñuble),
Roberto Wiegand (Consejo Regional De Los Ríos),
Sofía Apaoblaza (Consejo Regional La Araucanía),
Yarela Oyarzo (Consejo Regional Llanquihue),
Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Chiloé),
Julio Cerda (Consejo Regional de Aysén),
Olivia Blank (Consejo Regional de Magallanes).

INVITADOS: Ana María Rosas. Claudia Bastidas

Hora de inicio: 19:20 hrs.

1. Bienvenida y aprobación acta anterior

María José Ubilla (MJU) preside el presente Consejo Nacional, dando la bienvenida a Ana Rosas (AR) por su reintegro a sus funciones después de su post natal, para luego someter a aprobación el acta anterior, la cual se aprueba sin reparos.

2. Actualización proceso de elecciones 2022

MJU da cuenta del proceso y avance en el tema de Elecciones 2022, y donde detalla, junto a AR los principales hitos a cumplir, tales como:

- **Jueves 13 de octubre se cierra la inscripción de listas**, haciendo un trabajo personalizado con cada consejo para aclarar dudas y condiciones a cumplir. Todo se acompaña de un instructivo que sirve de guía de trabajo.
- Para esta elección, se recurrió a los servicios de **Evoting para lo que es votación electrónica**, y cuyo gasto se prorrateará entre los 18 Consejos Regionales.
- Para el período de campaña, se contactará a cada lista candidata directamente para recibir su material de difusión.
- **El Cierre del Padrón Electoral será el 24 octubre.**



- **Las elecciones** se llevarán a cabo los días **2,3 y 4 noviembre**.
- Elegidas las directivas regionales, cada una de ellas procede, en forma interna, a **escoger a su representante (consejero)** ante el Consejo Nacional.
- **3 de diciembre se procede a elección de la Directiva Nacional**, la cual se llevará a cabo en forma presencial en la sede nacional, momento en el cual, por decisión de los actuales consejeros regionales, se reunirán los consejeros antiguos (sin voz en elección) con los nuevos representantes para hacer la elección definitiva y final.

A continuación, AR entrega la palabra al Consejo Nacional para aclarar las dudas pertinentes, aclarando que, si existe alguna que no pueda responderse cabalmente, se remitirá la inquietud al TRICEL.

P: Sofía Apaoblaza (SA), de la Araucanía. ¿Cuándo se entrega el cargo?

R: AR. El cargo regional se entrega a la semana siguiente de terminada la elección regional (lunes 7), donde se procederá a la entrega de documentación e información propia del cargo por parte de la directiva regional anterior y gerencia nacional.

P: Stephanie Evans (SE), de Atacama. ¿Qué pasaría con las actividades programadas hasta fin de año si no existiese lista regional elegida?

R: AR menciona que los estatutos no definen claramente cómo proceder en esa situación, pero se sugiere cumplir los compromisos a través de una directiva interina, para, posteriormente, ser asumido por el Consejo Nacional.

P: SA, de la Araucanía. ¿debe organizarse alguna ceremonia para el cambio de mando a nivel regional?

R: MJU. Cada Consejo es libre de decidir la actividad que deseen, recordando que, a nivel nacional, el 3 de enero se realizará una actividad para recibir a la nueva Directiva Nacional.

P: Julio Cerda (JC), de Aysén. ¿Qué pasa si se objeta algún postulante a cargo por no cumplir el requisito de antigüedad, entendiéndose que se trate de alguno que se trate de un cargo elegido por asamblea regional extraordinaria para cubrir, previamente, un cargo vacante en la directiva actual?

R: AR indica que debería hacerse un cambio estatutario a través de una Asamblea nacional extraordinaria para dicha situación, al igual que para otras posibles situaciones, tales como ausencia de candidatos regionales o que no hubiese Directiva Nacional.

Comentario relacionado hace Olivia Blank (OB), de Magallanes, quien opina lo importante que es el requisito de antigüedad, al menos de 1 año, para asumir algún cargo dentro de la orgánica de Colmevet.

Alicia Plaza (AP), del Metropolitano, comenta que, en esos casos de ausencia de cargos, un buen período de inducción sí puede ayudar a compensar esa experiencia previa de la operatividad del cargo y la institución, llamando a que, eventualmente, se considere una mecánica que permita que los consejos, cuando alguno de sus integrantes sea llamado a participar de la directiva nacional, sus cargos regionales puedan ser reemplazados para no afectar las funciones del consejo local.

AR clarifica también que el cargo de “consejero” puede ser seleccionado entre los integrantes de la directiva elegida, o bien, ser un socio designado fuera de la directiva regional. Por ahora, el llamado es a tener el mínimo, que es presidente, secretario y tesorero.



3. Actualización y fechas de funcionamiento de Mesa sobre Caninos y Felinos de vida libre.

MJU comenta sobre la reactivación de la Mesa sobre Caninos y Felinos de vida libre, cuyos integrantes ya han sido contactados para una próxima reunión a llevarse a cabo a la brevedad, la cual estará integrada no sólo por gente de Tenencia Responsable, sino también por gente de Bioética, Bienestar Animal y Vida Silvestre y Medioambiente, siendo el director de esta última quien la presida, y donde, además, se buscará calendarizar las próximas.

La intención final es sacar una propuesta al Consejo Nacional para poder tener una postura como gremio completo ante esta temática.

JC, de Aysén, consulta sobre cómo los integrantes originalmente citados se integrarán a esta mesa (apuntando a la necesidad de incluir también a gente ligada a producción animal), y comenta lo interesante de la discusión y el criterio que salga, tomando en cuenta las diferencias propias que tiene cada región, a lo cual MJU responde que se han comenzado los contactos, y que JC está considerado como integrante, comentando, además, que al tratarse de una problemática que afecta fuertemente, aunque sea en una región, igual debiésemos tener una voz nacional en el tema, incluyendo el área de producción animal, que permita, finalmente, la protección de la vida silvestre.

OB, de Magallanes, consulta sobre la constitución de esta mesa y sus integrantes, teniendo en consideración el actual período de elecciones, respondiendo MJU que se sugerirá a la directiva entrante que mantenga sus integrantes, considerando su experiencia técnica, y en cuanto a los directivos de comisiones, que también deberán tener su reemplazo, se aplicará el mismo criterio técnico, esto bajo las directrices de la directiva nacional.

Rodrigo Morales (RM), de O'Higgins, menciona que lo que se logró durante los primeros encuentros fue, aparte de generar un encuentro de discusión, fue generar un documento que sistematiza la información disponible sobre el impacto que ha tenido esta problemática en fauna silvestre y ganadería, agregando que en el intertanto también se fueron creando mesas de trabajo organizadas por otras instituciones del Estado, donde se ha hecho un gran trabajo, por lo que es importante partir rescatando ese avance ("Estrategia de Tenencia Responsable como herramienta de conservación para la Biodiversidad"), para avanzar y no comenzar de cero.

MJU agrega que, si bien esta estrategia es importante, nuestra mesa es importante para tener una postura propia, por lo que siempre es bueno seguir interactuando con todas las instituciones, pero eso queda sin sustento si no tenemos una visión propia de la profesión.

4. Actividades de aniversario

Claudia Bastidas (CB), directora de Comunicaciones, da una breve reseña de las actividades que se están gestionando relacionadas con el mes Aniversario de Colmevet, tomando en consideración los tiempos y actividades extra relacionados con el proceso electoral de la institución que se lleva en forma paralela.

El enfoque será fortalecer el rol de las y los médicos veterinarios bajo el enfoque Una Salud, a través de vocerías provenientes desde la directiva nacional y desde las personas, poniendo rostro al impacto



que tiene la profesión en el día a día, preparando gráficas específicas difundidas ya entre los encargados de comunicaciones regionales.

a) **1er. Encuentro con ex presidentes y presidentas de Colmevet** (21 de octubre)

La idea es reconocer los desafíos y aportes de nuestros(as) dirigentes en diversos momentos históricos de Colmevet, en vías de poder constituir un órgano de apoyo para los futuros presidentes.

b) **Videos con mensajes**

En videos separados, por un lado, se busca la valoración de personas, poniendo rostro al aporte de MV en clínica menor, respuesta a desastres, producción animal, investigación, inocuidad alimentaria, agricultura campesina, etc.

En un segundo video, se presenta un saludo de la directiva nacional, en historia, crecimiento, unidad y desafíos gremiales.

c) **Diálogo veterinario con Presidentes PANVET/WVA.**

Se tocará la mirada internacional de los desafíos de la profesión (en proceso de coordinación).

d) En regiones, por el 67 Aniversario de Colmevet, se programan **cenas y actividades de camaradería** informadas en Arica y Parinacota, Atacama, Bio Bio, Archipiélago de Chiloé, Los Ríos, Aysén, Magallanes.

e) **Gráficas con roles de la Medicina Veterinaria** liberadas desde el 12 de octubre en adelante.

f) Se muestran algunos saludos provenientes de instituciones y personas a través de las distintas redes con motivo del día del médico Veterinario.

MJU complementa con saludos provenientes desde universidades y AFEVET también.

5. Consejo Extraordinario: Desvinculación Morosos Consejos Regionales

Para ser efectiva la desvinculación de socios morosos, se propone fecha para realizar Consejo Extraordinario que tratará este tema, para lo cual se enviará un Doodle al consejo, proponiendo fecha de realización.

En relación a la desvinculación, AP consulta sobre el estado en el que terminan estas personas. ¿Se pierde el n° de RCMV, se vuelve a foja cero, pueden reintegrarse como socios nuevos partiendo de cero? Responde AR que la idea es limpiar la base de datos, quedando estas personas sin número, y si quisieran reincorporarse, la deuda no desaparece, debiendo ponerse al día. Ahora, los estatutos definen que cualquiera podría reincorporarse, a no ser que tenga alguna falta ética, por lo que debería hacerse una modificación al estatuto, dejando más clara esta definición.

Rosa María Romero (RR), de San Antonio, consulta por aquellos casos en los que posibles desvinculados sigan haciendo uso de su RCMV en sus recetas, por ejemplo, punto que MJU refuerza que no hay capacidad de fiscalizar eso, recurriendo a la consulta de la web por parte de la comunidad.

Roberto Wiegand (RW), de Los Ríos, consulta por aquellos que quieran revincularse a través de acogerse al convenio actual, respondiendo AR que podrían hacerlo, con la observación de que puede acogerse una sola vez, es decir, si antes el socio se acogió a convenio, y luego adquirió nuevas deudas impagas, éste no podría volver a incorporarse una vez que se haya hecho la desvinculación. Para aquellos que pudieran hacerlo, se les recomienda, además, poder acogerse al pago PAC/PAT, para así evitar posibles futuras deudas.

OB, de Magallanes, recuerda que este proceso también se debe a un tema contable (devengamiento de deuda).



Fernando Saravia (FS), de Ñuble, solicita que AR envíe un listado actualizado de socios que repactaron su deuda, entendiendo de que se iban a contactar a los morosos para definir si repactaban o aceptaban finalmente su desvinculación, entendiendo que una gran mayoría de los morosos del consejo quisieron seguir tomando la opción del convenio de repactación y que en octubre del año pasado se envió una lista de personas que quería acogerse, a lo cual, AR responde que lo revisará a la brevedad y que para evitar estos inconvenientes, el asociado puede solicitar acogerse a dicho convenio escribiendo una carta directamente a directora@colmevet.cl, info@colmevet.cl, o finanzas@colmevet.cl solicitando su activación y poder realizarlo inmediatamente.

6. Temas Consejos Regionales:

CR AYSÉN.

a. Avance y acciones en proceso sobre Centro de Control Reproductivo de Mascotas y campaña de sensibilización de daño por perros que deambulan.

JC comenta que en los últimos tres meses se han perdido 5 ejemplares de huemul, incluyendo algunas hembras preñadas. Debido a esto, y en asamblea regional extraordinaria, se decidió tomar algunas acciones, avanzando, a su juicio, bastante en la toma de algunas medidas concretas, tales como hacer un control reproductivo permanente de mascotas, la cual tuvo una buena acogida por parte del alcalde de Coyhaique, quien solicitó asistencia técnica al consejo para echar a andar esta propuesta, comprometiéndose para los primeros días de noviembre tener un espacio destinado a la capacitación de colegas municipales en mejorar sus capacidades para realizar cirugías reproductivas, para que el próximo año, con presupuestos frescos, poder implementar un centro específico para ello, partiendo con 3 colegas municipales alrededor del día 20 de octubre.

JC comenta, además, que el Consejo Municipal de Coyhaique solicitó al Consejo Regional Colmevet Aysén poder revisar la ordenanza municipal de tenencia responsable, logrando incorporar en ese momento, varias mociones respecto a lo precoz del marcaje de hembras y crías mantenidas por tenedores, buscando una baja en la población canina urbana, periurbana, y de áreas silvestres, todo dentro de las normas éticas que implican el no daño a la especie.

Por otra parte, el Consejo Municipal de Aysén también solicitó a Colmevet Aysén hacer una revisión de la ordenanza municipal para ayudar en hacer mejoras que puedan ayudar a la gestión local.

La última medida será realizar una fuerte campaña comunicacional para ver el daño que causan estos animales que deambulan y que causan daño a la vida silvestre, a la ganadería y a las personas.

b. Actividades a desarrollar el Día del Veterinario.

Se realizó una cena de camaradería, una de las formas que tenemos para sensibilizar a los colegas a que participen, aprovechando de entregar algunos presentes a los asistentes. Se menciona, además, una columna digital en prensa de la zona realizada por el mismo JC, en cuanto a la realidad paralela que han desarrollado veterinarios y médicos humanos en la zona.

RM, de O'Higgins felicita las iniciativas de Aysén, comentando que se puede colgar de la Ley de Tenencia Responsable y exigir que, en todas las zonas protegidas, especialmente aquellas donde se haya



diagnosticado conflicto ganadero, haya esterilización obligatoria, punto que, hasta el día de hoy, ninguna institución ha querido hacerse cargo, ya que no basta sólo con que sea permanente, pues mucha gente no está dispuesta a esterilizar a su mascota, aunque el servicio esté. Debiésemos tener una postura más drástica ante esta problemática, como lo que sucede también en la isla de Juan Fernández, donde urge proteger la vida silvestre y la salud humana.

OB, de Magallanes, felicita a Aysén por su iniciativa. Y respecto a lo mencionado por RM, ve que hay mucha normativa, pero desgraciadamente, la situación sigue siendo la misma. Por ello, apoya la iniciativa de Aysén, poner el punto de la urgencia y hacer acciones concretas dentro de la normativa, insistiendo en que se debe resaltar el punto con la autoridad para que se realicen fiscalizaciones realmente efectivas. MJU complementa esto y recuerda que constantemente el colegio hace cosas a favor del tema, sugiriendo que la acción de Aysén pueda ser tomado por otros consejos y comenzar a desarrollarlo, entendiendo que en toda campaña de tenencia responsable se incluya impacto en fauna silvestre, y que, por otro lado, la fiscalización depende de los recursos que el Programa Mascota Protegida debe inyectar, pero que no ha hecho, haciendo observaciones constantemente el colegio a la autoridad.

RM complementa lo dicho diciendo que, en muchos casos, el problema no es precisamente la fiscalización, sino más bien la capacidad de esa fiscalización, entendiendo que existen informes, como el de la AMUCH, que revela que muchos municipios no tienen capacitados a sus fiscalizadores en tenencia responsable, llamando a que se capacite y aumente la planta de profesionales veterinarios en los municipios.

Alfredo Caro (AC), prosecretario nacional, comenta que, desde el municipio de Ancud, sufren este tipo de problemas de fiscalización de forma permanente, pero que la ayuda del Colegio en este sentido, es muy importante, dando a conocer a los municipios de la importancia que reviste este tema para ellos.

FS, de Ñuble, opina que más que fiscalizar es tratar de mejorar una ley que hoy no da el ancho, y, por otro lado, aunar esfuerzos con el Colegio Médico para mostrar el tema, trabajando bajo Una Salud y el Protocolo de Perro Mordedor especialmente, punto que complementa Stephanie Evans (SE), de Atacama, quien cuenta su buena experiencia con la difusión de una infografía elaborada por el consejo local y distribuida en todos los CESFAM de la región.

Mauricio Sotomayor (MS), desde Chiloé, menciona que los recursos de Subdere para el municipio han sido prácticamente nulos en el último año, lo que hace que, en términos prácticos, los alcaldes peleen más por fondos generales más que para fiscalización en tenencia responsable. Y mientras la ley no contemple tener un médico veterinario de planta, difícilmente se podrá lograr algo, sobre todo en los municipios pequeños.

MJU comenta al Consejo nacional que han vuelto a solicitar reunión con el nuevo encargado de Subdere para tratar justamente todos estos temas.

CR MAGALLANES.

a. Invitación a participar en Mesa de Zoonosis en Salud de la Región de Magallanes.

OB comenta que en la región se trabaja fuerte en Hidatidosis y Rabia, como problemas de zoonosis, pero en lo demás es muy poco lo que se hace, por lo que reciben esta invitación a participar de esta mesa de trabajo como una buena oportunidad de poder hacer difusión de otras enfermedades, y cuya primera reunión se llevó cabo a principios de este mes. Esto cobra relevancia hoy, cuando se han descrito casos de gatitos que aparecen con lesiones dermatológicas no vistas antes, incluso con compromiso respiratorio y muertes, haciendo aislamiento de *Sporothrix*, esperando hoy los resultados de la secuenciación, lo cual se informó



como un foco de esporotricosis, tanto en gatos de Río Verde (ferales) y en Punta Arenas (indoor), el cual tiene potencial zoonótico, dando aviso al Servicio de Salud, a Colmevet, al SAG, y al chat de los clínicos menores de la región, descubriendo que hay una colega que se contagió el año pasado con Esporotricosis.

Se describen sólo dos casos en Chile, siendo uno de ellos, la colega de la región. Y a raíz de eso, también se hizo una capacitación en el tema aprovechando la celebración del Día del Médico Veterinario.

AC comenta que su experiencia trabajando con la Mesa de Zoonosis en su región ha sido muy buena, recordando que se logró la adquisición en concesión, de microscopios para triquinosis entre los colegas locales.

Con este último punto, se procede al cierre de acta de reunión de Consejo Nacional.

Hora de cierre: 21:15 hrs.